

Zias que Ensemejante Casos sean  
 prachiaso l'hubiere y mas Combeniente  
 y para la ayuda entendiada la Proposizion he  
 cha por los Cau. Patronos del Positto; para que  
 no falte el auasto = Acordo se saquen otras dos  
 tandas de diez de dho Positto se entreguen  
 a los Panaderos y antes que se engiezen a des  
 sazer dho Cau. Patronos hagan seer eunde  
 la Calle de Urafanega de diez como  
 esta acordado y den Cuenta a este Cud para  
 en su Vida y en el ejercicio competente al  
 Pan de dho tandas las entregue el del  
 Positario a los Panaderos para dho efecto y  
 ello se dege a la Libranza en forma = Por lo  
 que toca a hazer nuevo empleo de diez para dho  
 abasto, los Cau. Comu. nombrados para el fin  
 tam. Con el Sr. Correo; con entera Conozimien  
 to del diez que ai existente del caudal de dho  
 Positto den a este fin todas prohibenzias que  
 fueren necesarias, y que no falte dho abasto =  
 Por lo que haze ala exornacion del Pan que seben  
 de on la Panaderia Acordo asi mismo suplicar  
 al Sr. Alcalde mayor se sirba mandar se publi  
 que bando con la pena que au m. pareziere  
 que ningun Verd. ni forastero congrepan  
 para extraerlo fuera de la Jurisdiccion desta  
 Ciu. y que los Cau. Capitulares y sus ante  
 sidades asistan y dia en dho Panaderia  
 para reconocer el Pan que los Panaderos en  
 tran en ello; y se ponga tabla de dho Cau. ca

Sede de la  
 Libranza

